

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada á las diez de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
as 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABOGO

Table with 2 columns: Location (España, Extranjero, Ultramar) and Price (PTAS., CT.)

Número suelto . . 5 cts.
Id. atrasado . 10 .

Casa Perello

Novedades Musicales

Bertini, Método Elemental para Piano. Encuadrado Ptas. 6.- Id. id. en Rústica, 7'50 id.
Arnau, Carmen, Romanza Pº y Cº y todas las del mismo Autor.
Grande Jota, NAVARRA.
Domingo, 3 Célebres Melodías Pº Sº Boston, Walses en varios autores.
Serenata Morisca Pº y Cº
Todas las novedades musicales que se publican y publicadas.

Casa Perelló, Unión 19

Desde Barcelona

Los presupuestos (1)

II

¿Cuál es el camino que debía seguir el señor Villaverde? He aquí una pregunta que contestarán categóricamente las nueve décimas partes de los contribuyentes. «El de las economías», dirán, sin determinar dónde y cómo estas economías pueden hacerse, ni echarse á discurrir si para hacerlas es preciso antes transformar por completo el actual régimen político-administrativo ó volver del reves la piel de todos los españoles. Otros pecan por el extremo opuesto. Hombres de imaginación y de sentimientos, á pesar de que emplean habitualmente su actividad en negocios que exigen un gran sentido práctico, pretenden cambiarlo todo en un santiamén y al efecto presentan programas completos de gobierno, sin perdonar detalle, erigiéndose en legisladores omiscientes en un país que tiene el defecto de que sus hombres públicos sirven para todo, ó sea que no sirven para nada útil, de lo cual debemos, en rigor lógico, sacar la consecuencia de que los españoles en cuanto nos elevamos dos dedos por encima de la mesa neutra con el objeto de politiquear, incurrimos en las mismas faltas que achacamos á los políticos de oficio, porque el mal está en todo el cuerpo y no en un órgano determinado.

Recuérdese lo ocurrido en la asamblea de las cámaras de comercio. Se presentaron casi tantos programas como representantes acudieron á ella, y para no descententar á nadie se refundieron todos en uno, el cual por su extensión y la variedad de los puntos que abarca más bien que un programa regenerador parece el catálogo de unos grandes almacenes como «El Siglo» ó el «Bon Marché». Ovidiaron, ó todavía no habían aprendido, aquellos señores, que quien mucho abarca poco aprieta y que el secreto de los éxitos no consiste en desear múltiples y grandes cosas, sino en perseguir con tenacidad hábil solo algunas, bien deslindadas y concretas.

Sin embargo, todas las reformas solicitadas por las Cámaras de Comercio, exceptuando unas cuantas que bien podemos calificar de extra-vagantes, son susceptibles de ser agrupadas en dos categorías con fin distinto y peculiar: unas tienden á reducir los gastos del Estado; las otras se dirigen á aumentarlos, más no para satisfacer las necesidades de la creciente empleomanía, sino para realizar obras útiles. Hay que confesar que á primera vista existe cierta incompatibilidad irreductible entre los fines de estas dos clases de peticiones de reforma, y es lícito sostener, viniendo á hechos más recientes, que el señor Gasset presentando una proposición en la que pide que «el Gobierno declare hallarse dispuesto á tomar á su cargo, como función propia del Estado, la construcción de pantanos y canales de riego» y el señor Sallarés solicitando que se realice un empréstito de mil millones para obras públicas, se apartan también de la realidad, aunque no tanto, ciertamente, como el general

Polavieja al empujarse en aumentar los gastos de Guerra, el señor Gómez Imaz al pretender que por lo que afecta á la marina militar «aquí no ha pasado nada» y el señor Villaverde al exigir onerosísimos tributos á un país que necesita ante todo reconstituir, ó, más bien dicho, crear su riqueza.

Pero como los gastos que desean las cámaras de comercio y el señor Gasset y el fin que se propone el señor Sallarés con su empréstito, tienden al fomento de la producción y, por otro lado, las economías solicitadas atañen á lo que se consideran servicios superfluos ó excesivamente remunerados, si bien no hemos logrado ponernos de acuerdo acerca de cuáles servicios son estos, se puede afirmar que la tendencia común de los proyectos reformistas hasta ahora presentados por los contribuyentes es aumentar la fuerza productiva del país. Y considerados así, en conjunto y por sus fines generales, podemos afirmar categóricamente que contienen los gérmenes de la regeneración económica.

*

Antes de que el partido que dirige el señor Silvela alcanzara el poder, el señor Villaverde manifestó explícitamente lo que pensaba acerca de las reformas económicas. Su criterio, como ahora, era el de mantener á toda costa el crédito de España, el de pagar á los acreedores religiosamente é imponer dolorosos sacrificios á los productores. Entonces, ni con el impuesto sobre los intereses de la Deuda transigía. No era menos partidario de tales procedimientos el partido liberal que, por medio de su órgano El Correo, declaraba que era preciso reforzar los ingresos y que los españoles, «acostumbrados á vivir como ricos y pagar como pobres, empezarán á vivir como pobres y pagar como ricos.» Los dos partidos gubernamentales, el que entonces ocupaba el poder y el destinado á sustituirle al poco tiempo, convencidos de los inconvenientes que ofrece atacar con remedios heróicos la enfermedad mortal de nuestro país, incapaces de reformarse á sí mismos, manifestaban sin rebozo su propósito de continuar la política tradicional de desdén por los bienes materiales, por la buena administración, de apago á la fastuosidad sin fin práctico, de apelación á todos los arides y recursos para seguir trampa adelante. No mostraban el menor deseo de interrumpir ese divorcio entre el Estado oficial y el Estado real, de que se hablaba hablaba hace algunos días en uno de los excelentes «Ecos de Mallorca» que se publican en estas columnas. Para los políticos... á la madreña, lo esencial en materias financieras, es sostener el crédito, para poder realizar nuevos empréstitos y mantener á los funcionarios de todas categorías que constituyen, por ahora, la base y las columnas de la sociedad política española. En lo que se parecen á aquellas familias que han derrochado su patrimonio y en los momentos que preceden á la ruina, en vez de hacer una liquidación y reducir los gastos en consonancia con lo poco que les queda, continúan aparentando grandezza acudiendo á préstamos usurarios que apresuran su definitiva quiebra. Es el sistema del «quiero y no puedo» adoptado por aquella raza imprevisora y generosa, así en el orden de las relaciones privadas, como en el de la administración pública, hace ya algunos siglos.

En vano el señor Silvela, hizo el firme propósito de realizar una liquidación en regla y reducir los gastos del Estado á lo que permiten las fuerzas tributivas de España, sin esterilizar las fuentes de la riqueza; en vano el economista francés Mr. Leroy Beaulieu aconsejó que se redujeran en un cuarenta por ciento los intereses de todas nuestras deudas, celebrando, al efecto, un convenio con los tenedores extranjeros; en vano se ha repetido por todos cuantos ven un poco claro en los problemas financieros que desde hoy en adelante debíamos vivir como pobres colectivamente y reformar toda nuestra legislación económica en el sentido de favorecer las iniciativas individuales, quitar trabas á la producción, desarrollar el espíritu de empresa, honrar el trabajo, aumentar la riqueza, porque sin ciudadanos dignos é independientes, sin trabajo, sin gran-

des capitales, sin espíritu de ahorro y progreso económico, no es posible hoy sostener ejércitos y escuadras ni hacer fortificaciones ni comprar cañones con que defender la independencia y la dignidad de la patria. Incapaces para la acción, aferrados á nuestras preocupaciones y costumbres, llena nuestra cabeza de ciertos humos de hidalgo, nos resistimos hasta la temeridad á confesar la pobreza y acomodar los gastos á lo que el estado real de nuestras ascas nos permite.

B. AMENUGAL.

16 de Julio de 1899

Discurso

de Pi y Margall

A continuación reproducimos los párrafos capitales de los discursos pronunciados en los últimos debates parlamentarios, por el señor Pi Margall.

Regionalismo y Federalismo

«He de hacerme cargo de las alusiones que se me han hecho. La primera es relativa al regionalismo. Se ha olvidado aquí que el regionalismo no es sino una fase del federalismo.

El federalismo y el regionalismo no difieren sino en que el federalismo es decididamente republicano y democrático, y el regionalismo considera indiferentes las formas de Gobierno y no siente por los derechos individuales el amor que nosotros.

Se ha acusado á los regionalistas de partidarios del separatismo. He leído sus muchos manifiestos; en ninguno he visto ni siquiera conatos de separatismo. Se les ha calificado también de egoístas; tampoco he visto en ningún manifiesto de los catalanes que quieran sólo la autonomía de Cataluña. Habían de la autonomía de todas las regiones de toda la Península, y las quieren enlazar por un poder central que rija sus comunes intereses. Tampoco hay ni puede haber entre los regionalistas partidarios de la anexión: queriendo como quieren la autonomía, habrían de ir á buscarla en la jacobina Francia, de donde nos vino la centralización más opresora?

El regionalismo y el federalismo parten del siguiente principio: en los seres colectivos, lo mismo que en los individuales, hay una vida interior y otra de relación; en la vida de relación no pueden menos de estar sujetos al grupo superior, respecto á las regiones, el Estado; en la vida interior han de ser completamente autónomos, dueños de sí mismos.

En virtud de este principio, determinamos las facultades que corresponden al Estado y las que corresponden á las regiones. Cada una de las regiones debe tener para nosotros su Constitución, sus Cortes, su Gobierno, sus leyes, sus Tribunales, su Administración, su Hacienda y hasta su Ejército. ¿Qué atribuciones quedan al Estado? se nos preguntará. Todas las que hoy tiene, menos la ingerencia en la vida interior de las provincias y los pueblos. Como es el Estado el que dirige la relación, debe, en primer lugar, decidir los conflictos que entre las regiones surjan, dirimir los pleitos que nazcan entre ciudadanos de distintas regiones, regir por Códigos y leyes el comercio nacional, dar la ley de la moneda, determinar las pesas y las medidas, tener en sus manos los correos y telégrafos, disponer de todas las vías de comunicación, así fluviales como terrestres, restablecer el orden y garantizar la libertad donde quiera que no basten á tanto los poderes regionales. Como ha de regir además la vida de relaciones entre España y las demás Naciones, ha de nombrar los Cónsules y los Agentes diplomáticos, negociar todos los trabajos que exija el bienestar de la Nación, decidir la paz y la guerra, disponer del Ejército y la Armada y fijar los derechos de importación y exportación para todas las mercancías. El, y solo él, dirige el comercio internacional.

El regionalismo en el extranjero

«Qué tiene ese sistema de utópico ni de absurdo? El hombre condeza y rechaza frecuentemente lo mismo que aplaude en el fondo de su pensamiento. ¿Habrá aquí alguno que deje de reconocer y encarecer la paz y la cultura de Suiza, la grandeza de Alemania, el poder de los Estados Unidos, la creciente prosperidad de Mé-

jico y otras Repúblicas de América? Naciones tan federalmente regidas donde cada región constituye un Estado y tiene su Constitución, sus Cortes, sus Gobiernos, sus leyes, su Administración, su Hacienda, sus milicias.

¿En esas Naciones carece de unidad la Patria? Unas son más que la nuestra. ¿Son acaso débiles? Harto nos han demostrado su fuerza los Estados Unidos, y harto demuestra la suya la modesta Suiza que, á pesar de vivir enclavada entre grandes Potencias, conserva íntegra su personalidad y la tiene más segura que no la tenemos nosotros.

La federación es el sistema más lógico y á la vez más flexible. Hoy mismo lo adoptan Naciones unitariamente regidas. Federalmente se está constituyendo Bolivia y federalmente se han organizado ahora las Islas de la Australasia. Larga ha sido en estas islas la gestación; pero al fin se la ha terminado por medio de plebescitos.

Las Comisiones Codificadoras

«¿Es cierto que aquí ha dado el Gobierno pasos hacia el regionalismo? El Ministro de Gracia y Justicia se ha limitado á poner en ejecución los artículos 5.º y 6.º de la ley de Bases para el Código civil. Estaba prescrito que después de publicado el Código se fijase en apéndices las instituciones forales que conviniese conservar. No podía esto hacerse sin previo informe de las Diputaciones de provincia y de los Colegios de Abogados, ni sin que previamente se oyera á la Comisión general de Codificación. El Ministro, al intento, ha nombrado en cada una de las regiones aforadas una Comisión especial que determine cuáles son esas instituciones, ¿Es esto marchar hacia el regionalismo? El Ministro, con estricta sujeción á lo prescrito, mantiene el statu quo, no hace sino recoger, en más ó menos corto número de páginas, leyes abultadas por esparcidos Códigos. Se habría dado un paso hacia el regionalismo si se hubiese facultado á esas Comisiones, no sólo para recoger las leyes, sino también para corregirlas, derogarlas y suplirlas por otras más acomodadas á las últimas evoluciones de la idea de justicia, y no se hubiese debido someter sus apéndices á la aprobación de las Cortes.

El concierto económico

Otra reforma hay en proyecto que parece más encaminada al regionalismo. Asegúrase que hay la idea de un concierto económico con la Diputación provincial de Barcelona ó con las de toda Cataluña. Ignoramos si es cierto. Interrogado sobre este punto el ministro de la Guerra, no se dignó contestar ni siquiera con un movimiento de cabeza. El pensamiento nació de la Diputación de Barcelona, que tiene presentado á las Cortes un memorial para que se le confíe el repartimiento, la cobranza y la intervención de las contribuciones directas. Aun cuando esto se realizara para toda Cataluña, tampoco sería realizar en lo económico el regionalismo. Se le realizaría si se dijese á Cataluña: el Estado te señalará la cuota que, según tu población y riqueza te corresponda; tú podrás realizarla á par de tus ingresos por los tributos que te parezcan de más fácil cobranza, menos gravosos para los contribuyentes, menos perjudiciales para el desarrollo de tu agricultura y tus artes. No siendo esta la concesión, con otorgarte lo que pides, podrás corregir los abusos del Estado y hacer más justos y equitativos los repartos. Ya el año 1810, en las Cortes de Cádiz, se pidió para las provincias lo que hoy para la de Barcelona ó Cataluña se pide; lo rechazaron las Cortes, limitándose á dar á las provincias intervención en las operaciones del Fisco.

Se anda aquí con mucho miedo en conceder libertades: la libertad asusta siempre á nuestros gobernantes. No tienen confianza en los pueblos; los quieren siempre bajo su tutela, como si no necesitara de tutor el Estado.

NOTICIAS

Del extranjero:

El general Alger no quiere presentarse, á pesar de pedírselo Mac Kinley, la dimisión de la cartera de Guerra, pero no le valdrá su inútil resistencia

porque su separación del departamento del cual es subsecretario, está resuelta, con el propósito de que le sustituya el coronel Roosevelt, cuya entrada en el gabinete significa, primero: que se mandarán inmediatamente á las islas Filipinas 150.000 hombres (quizá 200.000) para dar un golpe tremendo á la insurrección; y segundo, que el general Lawton ocupará el cargo de generalísimo yanqui en Filipinas, que tan pésimamente ejerce Otis.

Además, la entrada del millonario coronel Roosevelt, que es hoy uno de los hombres más populares de la Unión será otro factor poderosísimo para que Mac Kinley sea reelegido presidente de la República como desea.

Alger se irá probablemente con los demócratas, quienes tal vez no querrán aceptarlo en su partido.

No pueden ser más tristes las noticias que sobre las inundaciones en el Estado de Texas se van recibiendo en Nueva York.

Continúan las aguas extendiéndose por muchos millares de acres de terrenos de cultivo que quedan completamente desolados.

A pesar de haberse salvado centenares de personas medio muertas de hambre, síbese ya oficialmente que el número de víctimas causadas por las inundaciones es terrible y mucho mayor de lo que se dijo en un principio.

Dice un cablegrama de London—Ontario—que las tropas tuvieron que acabar á bayoneta limpia los motines que estallaron el sábado proximo pasado en aquella ciudad, á consecuencia de oponerse los empleados huelguistas de las compañías de tranvías á que ocuparan sus puestos obreros no asociados.

Durante los motines destruyeron los huelguistas, muchos vehículos apedreando á la policía que quería impedirlo. Entonces fué cuando salió la tropa á la calle y acabó á bayonetas el motín.

Dice el Sun de Nueva York, que es muy posible que en breve estalle una revolución en la república de Guatemala, por haber determinado emitir seis millones de pesos fuertes en billetes de curso forzoso, bajo pena de severos castigos incluso el de fusilamiento, á quien se niegue á admitirlos como moneda sonante.

Gran número de personas pudientes han huido ya de Guatemala hacia otros puntos de América.

Telegrafían de Pekín, que Mr. Pichou ministre de Francia en China, ha hecho al gobierno celestial una nueva reclamación pidiéndole 15.000 tales en concepto de indemnización por los desperfectos causados en el consulado francés durante los motines populares habidos recientemente en Mong-Isé.

Dice otro telegrama de Pekín, que el marqués de Salvago Raggi, fué recibido anteayer oficialmente por el Emperador de la China, á quien entregó sus credenciales de ministro plenipotenciario del rey Humberto.

Aunque poco ó casi nada de lo que se esperaba ha hecho el Congreso Internacional de la Paz reunido en La Haya, suspenderá aquel en breve sus trabajos para reanudarlos en la primavera próxima ó sea cuando el Tzar Nicolás II haya visitado las principales cortes de Europa.

París 14.—Telegrafían de Lila que anoche se celebró en aquella población una velada pública en favor del capitán Dreyfus.

Varios oradores abogaron resueltamente para que se declare la inocencia de Dreyfus y cese la peligrosa agitación que hoy domina en toda la Francia.

Asistieron al acto más de 6.000 personas.

De entre la multitud salieron en ocasiones algunas manifestaciones hostiles, pero fueron prontamente reprimidas.

Al terminar el acto hubo algun pequeño alboroto.

No ocurrió ningún incidente grave.

Con referencia á la balanza francesa de comercio telegrafían oficialmente de París que durante los seis pri-

(1) Al poner el número I al artículo publicado á principios de este mes, no tuve en cuenta que estábamos en verano. Tampoco se me ocurrió que los trinceraires vinieran á distraerme con sus pedradas de la tarea de escribir y á turbar con sus gritos á los que deseamos pensar en calma. Pero toda vez que con el número I me comprometí á escribir más de un artículo, ahí va el segundo, por detestable que sea, y Dios permita que pueda escribir el tercero.

meros meses del año corriente ascendió en Francia el valor de las importaciones a 2.186.314.000 francos ó sea una disminución de 155.515.000 comparada con la cifra correspondiente del año anterior.

El de las exportaciones fué de mil millones 845.108.000 francos, ó sea un aumento de 167.720.000 comparado con la cifra correspondiente al año 1898.

—La situación de Servia, según la *Gaceta de Voss*, encierra gravedad no escasa.

«El rey Alejandro—manifiesta dicho periódico—es, en manos de su padre, un instrumento inerte y sin valor. Así se desprende de la campaña vengativa emprendida contra el partido radical, á consecuencia del atentado contra la persona del ex rey Milán. Diariamente aumenta el número de los individuos detenidos, y la venganza parece que alcanzará á las últimas clases de la sociedad servia.

Peró es posible que los aldeanos utilicen sus armas para fines políticos, mientras el ex-rey Milán solo puede apoyarse en el ejército regular, poco numeroso para dominar el país entero.

La existencia de un vasto complet aparece, cada momento que pasa, rodeada de mayores oscuridades.»

De las provincias.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* anuncia que don Francisco Silvela ha sido nombrado gran cruz del Águila Roja.

Al duque de Almodóvar del Río se le ha conferido la cruz de primera clase de la misma orden.

La Comisión valenciana del Sindicato provincial de fabricantes de licor que se halla en la Corte, ha circulado por el Congreso el *memorandum* que el señor Martínez Imbert ha dirigido á la Comisión de presupuestos. Los señores Cortals, Sans y Moral que en unión del señor Imbert componen dicha Comisión, han podido oír de labios de muchos diputados, su decidido propósito de apoyar las conclusiones presentadas cuando llegue la ocasión de discutirse la ley de alcoholes.

De las islas.

Soller

Pocos habrán sido los veranos, durante la centuria que está á punto de terminar, en que no se haya sufrido una más ó menos rigurosa canícula. En el presente puede decirse, que no la hemos conocido poco ni mucho. Empezó, como siempre, el tiempo primavera en Marzo, siguió en Abril, Junio, Julio y probablemente no terminará hasta Octubre con la caída de las hojas. Tiempo vario, vientos y lluvias fué la temperatura dominante en el pasado mes que ha venido continuando, con más intensidad, en el presente hasta el punto de que los torrentes Mayor y del Verger corren caudalosos cual sucede en los mejores tiempos del año.

—Esta semana se han presentado en la Plaza pública la primera remesa de melones de la temporada; y apesar de presentarse muchos solicitantes, se venden pocos por estar poco sazonados al parecer.

—Dicen que por el Ministerio de Fomento ha sido aprobado el expediente de expropiación de varias casas con motivo de la apertura de la calle de la Rectoría á la de Isabel II asignando para este objeto la suma de 29.233'53 pesetas. Con dicha mejora la carretera del Puerto desembocará en la calle de Isabel II pasando por las nuevas calles del *Noguera* ó *la Gran Via* resultando beneficiado y no poco, el tránsito, con la modificación del nuevo trazado y el público en general.

—En la junta general ordinaria celebrada anoche por el Círculo Solleense se acordó por unanimidad nombrar *socios honorarios* del mismo á los señores don José Rullan y Mir, Pbro, don Pedro Garau y Cañellas y don Juan Perras Carbonell, residentes los dos últimos en la ciudad de Palma. Sea eshorabuena.

—Durante la presente semana la junta local de 1.ª enseñanza ha girado una visita á las escuelas de niños y niñas de esta localidad, quedando altamente satisfecha de los adelantos de los alumnos y alumnas. En Fornalug sabemos que también ayer dicha junta visitó las escuelas de dicha población celebrando los exámenes ordinarios anuales y salió en extremo complacida y felicitando á los profesores y discípulos por su celo y adelantos en la instrucción.

—La Compañía ecuestre gimnástica y acrobática que dirigen los artistas Ferroni y Teresa ha dado varias funciones en nuestra Plaza de toros

atrayendo en cada una de ellas mucha concurrencia. En la celebrada esta tarde han sido en extremo aplaudidos todos los ejercicios que han verificado. Para esta noche á las ocho y media se prepara otra función.

—En la iglesia de San Francisco se ha celebrado hoy una solemne fiesta dedicada á San Buenaventura.

Después de la misa de comunión que se ha verificado á las siete, se ha cantado á las nueve y media tercia y seguidamente la misa mayor, á grande orquesta, ensalzando las glorias del Santo el joven Presbítero don Antonio J. Garau. Por la tarde después de visperas se ha dado fin al triduo con música y sermón por el elocuente orador sagrado don Juan Negro, Pbro; terminando la función con la reserva. La concurrencia de fieles ha sido extraordinaria.—C.

16 de Julio de 1899.

De la capital.

En virtud de Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 1.º de Febrero último, ha sido nombrado subinspector veterinario de salubridad de esta provincia don Buenaventura Barceló.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido el retiro provisional, durante el mes de Junio último, á dos coroneles, nueve tenientes coroneles, nueve comandantes, nueve capitanes, seis primeros y segundos tenientes, un comisario de guerra de primera, dos oficiales primeros de Administración Militar, uno id. de oficinas militares y un oficial celador de fortificaciones de primera. Total, 40.

Por el teniente de alcalde señor Compañy fueron ayer castigadas con una multa de 250 pesetas cada una, dos mujeres que habían sostenido una acalorada disputa en el arrabal de Santa Catalina.

En el mes de agosto próximo se procederá á convocar nuevamente para que los alumnos de enseñanza libre, aspirantes á la carrera del Magisterio, puedan matricularse en todos los cursos y grados hasta el normal. Advertéase que los de septiembre serán los últimos exámenes para los que quieran completar sus títulos por medio de enseñanza libre.

Se advierte á los segundos tenientes de la escala de reserva gratuita y sargentos licenciados que desempeñan destinos civiles de la administración civil del Estado, así como á los de dichas clases, cesantes, que si en el término de cuatro días no se presentan en el Gobierno militar de esta plaza á pasar la revista anual prevenida, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Hemos recibido un ejemplar del juguete cómico en un acto *Engañado* arreglo á la escena española por don Martín Pou, que fué estrenado en el Teatro Principal de esta ciudad cuando en él trabajaba la compañía del señor García Ortega.

Agradecemos la atención que ha tenido con nosotros.

La obrera se halla de venta en casa del editor don Juan Umbert y Peris, calle de la Cadena.

Como pudieron ver nuestros lectores, en la sección telegráfica de nuestro número de ayer, el gobierno, atendiendo á las instancias practicadas crea una aduana de cuarta clase en el puerto de Capdepera.

La medida es muy favorable á los industriales y comerciantes de esta región de la isla, pues sus productos podrán ser trasladados con menos gasto de acarreo y con mayor condiciones. Desde hace tiempo don Miguel Moll y don Mariano Fuster hacían activas gestiones para obtener aquel beneficio.

Por real orden del Ministerio de la Guerra se ha concedido á Martín Barrera Serra y á Miguel Pens, padres de los soldados fallecidos Miguel Barrera Bestard, y Miguel Pens Olives las pensiones anuales de 182'50 pesetas que les serán satisfechas per la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Por este Gobierno de provincia, se ha dictado una circular encargando á los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de Bartolomé Oliver Gimenez y en caso de ser habido le pongan á disposición del juez de Marín de esta provincia.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de esta Capital ha denunciado á la autoridad respectiva á

varios sujetos por infracción á la ley de carreteras.

Notifica la del puesto de Pollensa y Llucmajor que fueron denunciados á los Alcaldes respectivos varios sujetos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Participa la del puesto de Selva haber detenido á varios individuos presuntos autores de haber asaltado el huerto del predio *Binicheri* de aquel término municipal.

Notifica la del puesto de Sansellas haber puesto á disposición del juez municipal de la misma á nueve sujetos que sorprendió jugando á los prohibidos en una taberna del lugar de *Ruberts* ocupándoles en el momento de la detención dos barajas y 26 pesetas que también han sido entregadas á la referida autoridad.

Por no estar completamente curado de su herida el diestro *Bombita* no podrá pasar á torrear en nuestra Plaza de Toros, el día 30, como estaba anunciado.

En sustitución del mencionado espada y con la cuadrilla de éste, vendrá el matador *Torerito*, y además para que la corrida sea más completa y contrarrestar la defección del *Bombita* tomará parte en ella también el diestro *Guerretero*, contando por lo tanto con tres espadas en el cartel, que son *Torerito*, *Padilla* y *Guerretero*.

La empresa recibió ayer el siguiente telegrama.

Madrid 16 á las 9 n.

Toros corridos Bañuelos superiores. *Guerretero* admirable, bregando y matando. Ovacionado toda la tarde.—*Perez*.

Desde el día 22 al 28 del actual mes, de 9 á 1 de la tarde se pagarán en la zona de Reclutamiento de Baleares, las asignaciones que los jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Ultramar, consignaron á sus respectivas familias.

Habiéndose instruido el oportuno expediente, á instancia del soldado Miguel Ribas Fluxá, número 49 del reemplazo de 1898, del cupe de Santa Margarita, con objeto de acreditar la exención de hijo único de padre pobre é impedido, se ofrece dicho expediente á los mozos que obtuvieron los tres números siguientes al indicado para que en el plazo de 15 días puedan presentar las reclamaciones que tengan por conveniente.

Por el Agente ejecutivo de la segunda zona de Palma, se ha señalado el día 24 del actual para la venta en pública subasta de la casa señalada con el número 59 de la calle Nueva de la villa de Esperlas, justipreciada en 334 pesetas.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, se halla expuesto por 15 días á efectos de reclamación el expediente instruido con motivo de la solicitud presentada por don Pedro Cetre, para instalar una caldera de vapor de cuatro caballos de fuerza en la fábrica de cerámica lindante con la calle de Son Españollet.

Por la dirección general de establecimientos penales se ha dispuesto que el preso Francisco Scottó Costa existente en esta Cárcel de Audiencia, sea trasladado al penal de San Agustín (Valencia), para cumplir la pena de 1 año y 1 día de presidio por el delito de hurto.

A cosa de los diez de la mañana de ayer ocurrió una riña entre dos sujetos en la calle del Matadero, los cuales de las palabras pasaron á los hechos resultando uno de los contendientes con una herida en un ojo.

Intervino en la reyerta un agente de policía que puse fin á la contienda. El herido fué acompañado á la Casa de socorros donde fué curado por el médico municipal señor Gayá.

El agresor ingresó en el depósito de Capuchinos, siendo más tarde puesto á disposición del Juzgado.

El señor Alcalde impuso ayer varias multas á otros tantos vendedores ambulantes de leche de los que lleven consigo las cabras, por no llevar éstas el correspondiente bozal.

Se hallan vacantes y han de proveerse por el turno de concurso, las cátedras de Gramática y Literatura latina y castellana del instituto de Jerez de la Frontera y la de Filosofía del de Orense, dotadas ambas con el haber de 3.000 pesetas anuales.

Sólo podrán aspirar á la primera de dichas cátedras los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad la asignatura de Psicología, Lógica y Filosofía moral y á la segunda los que hayan desempeñado

en propiedad la de Latin y Castellano, y tengan unos y otros el título científico que exige la vacante que soliciten y el profesional que les correspondiera.

Los Catedráticos en activo servicio elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á la Dirección general por conducto y con informe del Director del Instituto en que sirvan, y los que no estén en el ejercicio de la enseñanza, por conducto del jefe del establecimiento donde hubiera servido últimamente.

Parece que el pueblo de Santanyi, celebrará este año con pompa inusitada la fiesta cívico-religiosa de Santiago Apóstol, la cual tuvo que suspenderse el año anterior á causa de la desastrosa guerra pasada.

Según se nos dice, el Ayuntamiento del citado pueblo ha conseguido que pase á él la música del Regional de Baleares núm. 1.

El programa de los festejos es el siguiente:

Día 24. Víspera de la fiesta.

Por la tarde: pasa-calle por la banda militar.

Por la noche: Solemnes completas en la Iglesia parroquial, donde existe el antiguo órgano del que fué convento de Santo Domingo.

Revella en la Plaza Mayor, convenientemente iluminada. La música militar ejecutará á notables piezas de su variado repertorio, con un catafalco levantado al efecto y elegantemente adornado.

Durante los intermedios se dispararán cohetes y magníficos castillos de fuegos artificiales.

Día de San Jaime.—Por la mañana: gaitas y tamboriles recorrerán las calles, recogiendo los premios para las carreras.

Solemnes Oficios Divinos, con sermón á cargo del elocuente orador sagrado don Rafael Bonet, Pbro.

Carreras de hombres, mujeres, niños y toda clase de caballerías.

Por la tarde y noche: Cucañes, baile con acompañamiento de la música militar y con instrumentos de cuerda al estilo del país; iluminación de la plaza Mayor, y disparo de cohetes y de hermosos ramilletes de fuegos artificiales, expresamente encargados á un renombrado pirotécnico.

La fiesta, según se ve, parece digna del entusiasmo reinante en Santanyi, que seguramente se verá, los citados días concurrísimos.

Nos está llamando nuevamente la atención del público acerca del mal estado en que se halla, la pared del edificio del Instituto Balear que forma ángulo con las calles de Monserat y las Escuelas, pues es tan profunda y de tal magnitud la grieta que presenta la referida pared, que le es suficiente para que el más lego pueda apreciar estado de ruina en que se halla aquella parte de edificio.

Según parece la causa que tiene entretanida dicha obra es la cuestión de alineación que ha de tener la nueva pared que se construya, cuya resolución se halla pendiente del Ayuntamiento.

Esperamos pues que la referida Corporación ordenará el inmediato derribo de la pared mencionada, sin tener en cuenta la nueva alineación de la que se construya, pues de lo contrario pasarán días y más días espuestos siempre á que ocurra alguna desgracia que luego todos lamentaríamos.

Victima de larga y cruel enfermedad que ha soportado con resignación cristiana, ha fallecido á las dos menos cuarto de esta madrugada el Ilmo. señor don Carlos Gomis y Mestres Director de esta Sucursal del Banco de España.

Esta desgracia que priva al Banco de un funcionario inteligente y probo y á la Sociedad de un cumplido caballero, ha sumido en el mayor desconsuelo á su viuda la Ilma. señora doña Emilia de Rius á quien enviamos el más sentido pésame.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Sbert y con asistencia de los señores Lladó, Fuster, Martínez, Bibiloni, Losada, Clar, Font, Ferrer, Abrines, Garau, Pomar, Compañy, Pou, García (don Francisco), Caschieri, Res, Martí, Garau, García Orell, Cañellas, Gamarra, Llopis, García (don Rafael) y Roselló, celebró anoche el Ayuntamiento su sesión ordinaria.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido el señor García Orell suplicó á la Alcaldía que, antes de

discutirse el dictamen de la Comisión de Obras, se le avisase, pues deseaba dar algunas explicaciones.

El señor Alcalde manifestó que quedaría complacido el señor García.

Se repitió de nuevo la votación para el nombramiento de tenientes de alcalde quedando definitivamente elegidos respectivamente los señores don Enrique Lladó, don Antonio Roselló, don Cayetano Abrines, don Rafael García, don Agustín Fuster, don Francisco Gamarra, don Antonio Compañy y don Miguel Cañellas.

Se dió lectura á varias cuentas por servicios municipales que fueron aprobadas por unanimidad.

El señor Martí dice que se alegra de que las cuentas sean presentadas á la aprobación del Ayuntamiento pero hace constar que si aprobarlas ahora no debe ser un obstáculo para poderlas impugnar todas juntas al finalizar el ejercicio económico.

Contestó el señor Alcalde manifestando que al hacerlo así era por creer que este sistema era el mejor.

Añadió que estaba dispuesto á acceder á las peticiones que le hicieran todos los señores concejales; pero que en cuanto á escrupulosidad no cede ante nada, y que si las cuentas que se presentan no hubieran sido aprobadas antes por la Comisión, no hubiera permitido llevarlas á la Corporación. Por lo tanto, ruega á todos los señores concejales que si tienen alguna duda acerca de las cuentas pidan que queden sobre la mesa para su estudio.

Hizo uso de la palabra el señor Pou y suplicó al señor Alcalde que se lleve un libro registro de entrada y salida de los reclusos en el depósito de Capuchinos.

El señor García Orell pidió la palabra y apoyó las manifestaciones hechas por el señor Martí, respecto á la aprobación de las cuentas, haciendo constar que si insistía sobre el asunto era por creer que dichas cuentas son exageradas por un Ayuntamiento que se encuentra con un déficit tan grande como el que tenemos, y que por lo tanto debe procurarse que los gastos no asciendan á tanto.

El señor Pomar pidió que constara en acta que rehuye toda la responsabilidad que pudiera haberle gastando cantidades consignadas en los presupuestos vigentes.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos los cuales deben ser publicados en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Se dió lectura á la dimisión presentada por don Enrique Sureda del cargo de concejal, siendo admitida por unanimidad.

Se enteró la Corporación de un oficio de la *Junta de protección al Soldado*, comunicando haber cesado en el cobro de la cuota que satisfacía el Ayuntamiento para el socorro de los soldados enfermos ó heridos regresados de Cuba y Filipinas.

Se acordó dar de alta en el padron de vecinos de esta ciudad á don José Planas y don Miguel Mas y Flol y familia que así lo tenían solicitado.

Se dió lectura á una instancia presentada por doña Josefa Quintana, viuda del delincente don Miguel Ramis, solicitando se le conceda una pensión de viudedad.

El señor Abrines propuso que dicha proposición pasase á la Comisión de Hacienda para su dictamen.

El señor Pomar propuso que no se tomara en cuenta la citada instancia, pues de seguir concediendo pensiones, dijo, dentro de breves años no bastaría el presupuesto de gastos del Ayuntamiento para atender á este solo concepto.

Al terminar el señor Pomar dijo que no tenía inconveniente en que dicha proposición pasase á la Comisión de Hacienda para que ésta emita su dictamen, quedando así aprobado.

Se designó á la Comisión de Gobierno interior, para que con el inventario formado en 1897, se encargue de formar otro, incluyendo los bienes muebles y demás efectos que son propiedad del Ayuntamiento, facultándola al propio tiempo para que nombre los peritos que crea necesarios para la valoración de los objetos.

Se dió lectura á la distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes y unida á ella un dictamen de la Comisión de Hacienda.

El señor Martí dió primeramente algunas explicaciones sobre la distribución de dichos fondos, añadiendo luego que le era difícil en aquellos momentos dar una idea suscita de la situación económica del Ayuntamiento, pues para hacerlo con detalles sería necesaria una sesión extraordinaria.

El Ayuntamiento, dijo, se encuen-

tra en una situación angustiosa que contrasta con los ingresos que desde hace algunos años vienen entrando en las arcas del municipio.

Nos encontramos con un déficit de 172.000 pesetas, que nos han legado los anteriores administradores del municipio.

Los ingresos que más han faltado son los de aguas y alcantarillado y por otra parte el alumbrado por gas ha tenido un aumento considerable, aumento que ha sido motivado por haber roto el anterior Ayuntamiento el convenio que tenía con la fábrica del gas.

Con esta ruptura del convenio se establecieron nuevas unidades que han aumentado los débitos que la corporación tenía con dicha Fábrica.

La Comisión ha hecho ya gestiones para ver de conseguir alguna baja, gestiones que han resultado hasta ahora inútiles por negarse la Sociedad á conceder ninguna rebaja; por lo tanto, de seguir con estos precios, deberemos reducir el número de lucas ó el número de horas de encendida.

Como suponemos, añadió, que estos presupuestos son confeccionados con la misma forma que los anteriores, creemos que también los saldaremos con igual déficit.

El señor Sbert suplica á los señores concejales que no se dejen llevar en la discusión á asuntos que encajarán mejor cuando se discuta el balance trimestral.

Aseguró el señor Sbert que por su parte los actuales presupuestos se saldarán sin déficit alguno, salvo que asuntos extraordinarios y no previstos lo impidan.

Intervino en la discusión el señor Pomar y propuso que en vez de los arbitrios sobre aguas y alcantarillado se cree un arbitrio sobre los espectáculos públicos.

El señor Llopis se adhirió á lo propuesto por el señor Pomar.

El señor Sbert, dijo que sobre los espectáculos públicos ya cobra actualmente el Ayuntamiento un tanto por ciento de lo que recauda la Hacienda pública, para cuya recaudación figura en el presupuesto una cantidad alzada.

Suplicó de nuevo á los señores concejales que concretasen las discusiones al asunto que las motivaren.

Se aprobó el reintegro de 26'25 pesetas á que ascienden varios jornales devengados y no percibidos por el operario fallecido Isidro Ruiz.

Se autorizó al apoderado municipal para recoger una lamina intransferible, gestionar el cobro intereses de la misma y llevar á cabo el canje de dichos valores.

Se acordó unir en los presupuestos, los dos créditos que figuran en los mismos para atenciones de la Diputación Provincial.

Se enteró de que el contratista de los arbitrios de la plaza de San Antonio ha abandonado la contrata, acordándose en su vista, anunciar una nueva subasta y que interin ésta se efectue, la cobranza se haya por administración.

Antes de entrar en la discusión de los asuntos de obras, el señor García Orell pidió la palabra manifestando que constituida la Comisión de Obras, en la que no figura ningún teniente de Alcalde, le había cabido la honra de ser elegido presidente de la misma.

Para este cargo que hasta ahora considero honorario, pues el señor Alcalde con un celo que le distingue ha asistido á todas las sesiones ocupando la presidencia, pero que un día que no asistiese quedaría yo de presidente de hecho y derecho, suplico el apoyo no solo de los señores Concejales, sino el de la prensa y el del público en general, pues sabido es que cualquier vecino tiene el derecho y el deber de denunciar las infracciones que sepa.

Los propósitos de la Comisión por la que respeta á obras por administración es el de vigilarlas lo mismo que los particulares vigilan las suyas.

Por lo que respecta á las obras por subasta, hemos de ver si podemos evitar el que se presenten postores con un 40 ó 42 por ciento de rebaja, pues creemos que estas, en vez de ser beneficiosas para la Corporación son perjudiciales: 1.º porque parece que el técnico de la misma no sabe lo que tiene entre manos y 2.º porque las más de las veces cuando un postor se equivoca al hacer la postura ya sea por ofuscamiento ó por error, merma luego la obra y resulta que el beneficio que cree haber obtenido el Ayuntamiento, se convierte en un 40 ó 50 por ciento de pérdida.

Hay además otra condición que debemos evitar, y es, que en todas las subastas vienen siempre los mismos

postores y esto puede hacer creer que existen panlaguados.

Todos los particulares, dijo, pueden venir á hacer proposiciones, pero tengan en cuenta, que nosotros, vigilaremos con mayor rigor y seremos más intransigentes cuanto más baja sea la postura por la que se obtenga la obra.

A pesar de la gran documentación que este asunto contiene, hemos fijado nuestra atención en algunos puntos principales, y uno de ellos ha sido el estado en que se encuentra el cauce de la Riera á causa de las obras fraudulentas que en él se han practicado; obras que han sido la causa de los desbordamientos ocurridos; y si es, que hemos encargado al Ingeniero municipal que practique una visita de inspección á dicho cauce y nos denuncie todas aquellas obras que no estén sujetas á las Ordenanzas Municipales.

Otra de las medidas tomadas por la Comisión, es la de no tomar ningún acuerdo definitivo acerca de la construcción de nuevas obras, sin el previo dictamen de la Comisión de Hacienda, á fin de que esta nos diga si hay ó no dinero suficiente para llevarlas á la práctica.

Terminó el señor García suplicando nuevamente el apoyo de todos sus compañeros y el del público en general para el buen desempeño del cargo con que ha sido honrado.

Continuó el despacho ordinario dando el secretario lectura á un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo, que en el caso de que tenga que nombrarse en la revisión de obras ruinosas á un perito tercero, se encargue á éste que concrete su dictamen haciendo constar en el mismo si el estado de la finca ofrece ó no peligro para la seguridad pública sin extenderse en otras consideraciones.

Dicho dictamen fué aprobado por unanimidad.

Se procedió al nombramiento de peritos para que examinen de los tubos sacados de las catas hechas á la cañería que conduce las aguas desde la calle de San Miguel al Matadero y Plaza de San Antonio, y dar su dictamen acerca de si reúnen las condiciones que marca la ley.

El señor Cucheri propuso que los dos peritos fueran los señores Mayol y Ferrá.

El señor Losada propuso que para desempeñar dicho trabajo fueran dos ingenieros puesto que ingeniero es el técnico de la Corporación.

Después de una breve discusión en la que intervinieron los señores Pomar y García Orell, se acordó remitir una Comunicación al ingeniero jefe de la provincia para que éste á su vez designe á dos ingenieros que den dictamen sobre dichos tubos y que en el caso de que no fuera posible encontrar á dos ingenieros, que queden de hecho nombrados los maestros de obras propuestos por el señor Cucheri.

Se acordó empedrar los pisos del interior de las puertas de San Antonio y Pintada.

A propuesta de los señores García Orell y Losada se acordó que dichas obras se efectuen de noche y que si es posible se han en una sola noche á fin de no impedir el libre tránsito del público.

Para estudiar los trabajos previos para llevar á la práctica dicho acuerdo quedarán nombrados los señores Losada, García Orell y Presidente.

Se autorizó al señor Alcalde para terminar las obras de empedrado de la calle de los Angeles.

Se acordó la inmediata demolición de la fachada de una casa de la calle de San Magín, que amenaza inminente ruina.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se reprodujo el balance de los fondos municipales que comprende desde el 1.º de Enero al 30 de Junio último, acordando que pasara á la Comisión de Hacienda para su dictamen.

Se acordó que pasase á la Comisión respectiva una proposición suscrita por los señores Roselló, Abrines, García y Compañy, proponiendo el estudio correspondiente para evitar los peligros que motivan la inundación de la calle 30 del Arrabal de Santa Catalina, cada vez que cae algún chubasco un poco fuerte.

Terminado el despacho ordinario el señor Llopis hizo algunas denuncias á la Alcaldía, de abusos cometidos por los bañistas que acuden á la esplanada de San Perantoni.

El señor Alcalde premió poner remedio al mal.

El señor Pou formuló la misma pregunta dirigida á los concejales gamacistas y carlistas que no han acudido aún á tomar posesión de sus cargos, añadiendo que les daba por confesos.

Al mismo tiempo pidió que se diera lectura al Real decreto de 13 de Mayo de 1891 y al artículo 383 del Código penal, que tratan de las penas en que incurrir los concejales que no acuden á tomar posesión de sus respectivos cargos.

Dijo que consideraba incurridos en dichas penalidades á los señores indicados y por lo tanto vacantes sus puestos.

El señor Alcalde dijo que como las penas que había indicado el señor Pou sólo puede aplicarlas el señor Gobernador Civil de la provincia y toda vez que el señor Pou nada había podido acerca de la aplicación de las penas de que trata la ley municipal, daba por terminado el incidente.

Pidió la palabra el señor Pou para tratar otro asunto, pidiendo que el Ayuntamiento al igual de otras corporaciones dirija una exposición al Gobierno pidiendo la revisión del proceso de Montjuich.

El señor Alcalde manifestó que no podía permitir discusión alguna sobre este asunto por no considerarlo de la competencia del Ayuntamiento.

Insistió de nuevo el señor Pou sobre su proposición, manifestando que si el señor Alcalde prohibía el que se toma se en consideración su proposición, el apelaría á todos los medios legales para hacer prevalecer sus derechos, incluso el de solicitar de los demás señores concejales un voto de censura para el señor Alcalde.

Los señores Martí, Pomar y García hablaron también en favor de la proposición del señor Pou, manifestando el señor García que no se trataba de defender á los anarquistas, sino de pedir que se haga justicia á fin de depurar hechos por los que están sufriendo una multitud de inocentes.

El señor Sbert insistió también en su opinión de que no podía consentir que se discutiese este asunto.

El señor Losada se adhirió á lo propuesto por el señor Pou, puesto que en su proposición pedía única y exclusivamente que se haga justicia.

En vista de ello el señor Sbert formuló las siguientes preguntas. ¿Cree el Ayuntamiento que debe tomarse en consideración la proposición del señor Pou con la aclaración del señor Losada? ¿Acuerda el Ayuntamiento dirigir una exposición al Gobierno, pidiendo la revisión del proceso de Montjuich? Ambas preguntas fueron aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las diez de la noche.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Empezarán en la iglesia de los P.P. de la Misión dedicadas á su Santo fundador San Vicente de Paul.

A las ocho de la mañana se expondrá el Santísimo; á las diez misa cantada.

Por la tarde actos de coro, á las siete y media trisagio cantado, la estación y la reserva.

Otras funciones

En Santa Magdalena al anochecer empezará la novena de la Beata Catalina Tomás con sermón que dirá el R. P. Jaime Sela religioso franciscano del convento de Valencia.

Visita á la Corte de Maria

A la Virgen del Buen Suceso en San Nicolás.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en la Casa Misión y por celebrarse la fiesta de San Vicente la exposición será á las seis: á las diez misa solemne en cuyo ofertorio predicará las glorias del fundador, el Director don Mateo Gelabert. Por la tarde á las siete y media trisagio y á continuación sermón por uno de los P.P. de la Misión, luego estación y la reserva de S. D. M.

Hay indulgencia visitando dicha iglesia.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora de Lluch en San Nicolás.

Bibliografía

Los temas de verano siempre han servido á nuestro colega Blanco y Negro para hacer números interesantísimos. En el correspondiente á esta semana publica: Nube de verano, preciosa plana artística de Huertas; Frescos y refrescos, artículo de Gabaldón con fotografías de Asenjo y caricaturas de Xaudaró; Julio, por Royo Villanova y Cilla; La playa de Bouzas, por Avedafío. Inserta además otros originales literarios y artísticos debidos á su esmerada colaboración, el último retrato

de Lagartijo hecho expresamente por Franzen, acompañado de curiosa información de la corrida de Funcionarios civiles, y una bonita cubierta en color titulada El aflador, por Muñoz Lucena.

Ultimas cotizaciones

Table with two columns: VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS. Lists various financial instruments and their prices.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Una Real orden

Madrid 17 á las 9 m. La Gaceta publica una Real orden de Hacienda, disponiendo que á las mercancias japonesas que lleguen á España después de las doce de la noche de hoy se les aplique los derechos que marca la tarifa del nuevo arancel.

Noticias varias

Madrid 17 á las 1'45 t. Los decretos firmados por el ministro de Gracia y Justicia carecen de interés.

Han cumplimentado á la Reina los generales Azcárraga y Marín.

El señor Silvela nos ha dicho que es probable que el día 19 marche la Corte á San Sebastián.

Añadió que esta tarde propondrá una nueva fórmula á los jefes de las minorías.

El señor Gómez Imaz ha visitado al señor Silvela para consultar algunos puntos de Marina.

Buque embargado

Madrid 17 á las 2'45 t. Continúa embargado en Arcahon el yate que fué sorprendido llevando armas.

La Aduana francesa queria libertarlo mediante el pago de la multa, pero el Embajador de España se opuso á ello.

Declaración

Madrid 17 á las 4'15 t. Paris.—A Mr. Quesnay Beaurepaire le ha declarado un personaje que antes del año 1894, practicaba Dreyfus el espionaje por cuenta de una potencia extranjera.

Solicitud

Madrid 17 á las 4'50 t. Haya.—Los pequeños estados que carecían de representación en la conferencia de la paz, solicitan tenerla en la comisión del arbitraje por medio de los diplomáticos de los países próximos. Créese que les será concedido. Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Los liberales en el Senado

Madrid 17 á las 8 n. La minoría liberal del Senado ha acordado pedir esplicaciones al Gobierno sobre los proyectos de las fuerzas navales.

Votarán dichos proyectos caso de que sean satisfactorios, pero no designarán candidato para formar parte de la Comisión que se nombre para estudiarlos.

En el Congreso Madrid 17 á las 8'45 n. En la sesión del Congreso se aprobó por unanimidad la proposición del señor Moya para que se honre la memoria del señor Castelar.

Se adherieron á dicha proposición todos los jefes de los diferentes grupos políticos.

En el Senado

Madrid 17 á las 9'40 n. En la sesión de hoy del Senado se ha puesto á discusión la nueva ley de Sanidad.

El señor Fabié combatió estensamente la totalidad de la misma.

Han fracasado las negociaciones entre el Banco de España y la Hacienda encaminadas á resolver las cuestiones que había pendientes.

Enmienda desechada

Madrid 17 á las 10'15 n. Al finalizar la sesión del Congreso se desechó la enmienda á los presupuestos presentada por el señor Caules.

Se aprobó el artículo primero que trata de las fuerzas terrestres.

El señor Vicenti combatió el artículo segundo abogando por el servicio obligatorio.

Un acuerdo

Madrid 18 á las 1 m. En la sesión del Consejo se ha acordado seguir discutiendo los presupuestos hasta lograr la aprobación de los impuestos sobre las deudas, utilidades, tabacos y timbre.

Como la discusión es engorrosa algunos ministros se oponían á ello fundándose en que durará todo el verano.

Estos mismos confían que el cansancio y el calor obligarán al Gobierno á modificar el plan.

El ministro de Fomento acompañará á la Corte á San Sebastián.

Esta saldrá antes de que se efectue el próximo Consejo.

Comentarios

Madrid 18 á las 1'30 m. Ha sido comentadísimo el acuerdo del Consejo.

Créese que el Gobierno de acuerdo con las minorías buscará una fórmula que permita hacer vacaciones á las Cortes. En caso contrario es probable que costase la dimisión del señor Villaverde, pues se duda que las minorías le aprueben los proyectos que considera indispensables para continuar al frente del ministerio.

Se sabe que en el Senado caso de abstenerse las minorías faltaría número para aprobar las leyes y que en el Congreso sería difícil retener á los diputados todo el verano.

Mencheta

(De nuestro corresponsal particular)

La escuadra francesa

Barcelona 17 á las 10 n. Esta mañana ha devuelto las visitas al Almirante de la escuadra francesa los señores Capitán General, Gobernador Civil y Alcalde.

Durante todo el día un gran gentío ha llenado los muelles y los vaporcitos han transportado muchas personas á bordo de los buques franceses, con objeto de visitarlos.

El miércoles el Ayuntamiento celebrará una gran recepción en honor de la escuadra y el jueves se verificará un baile en el teatro Lírico en obsequio de los marinos franceses.

Muchos fotógrafos inundan la escollera del muelle.

Amengual

¡ATENCIÓN!

EL QUE MAS ANUNCIA MAS VENDE

El medio más fácil, sencillo cómodo, barato, de más éxito y que mayores ventajas reporta al Comercio, Industrias, Compañías de Seguros, Compañías de Navegación, etc., etc., es el ANUNCIO; prueba de ello que todas las grandes Casas de Comercio, Compañías, etc., no falta nunca su anuncio en el periódico.

No olviden pues que el que más anuncia más prospera

En el Centro de Anuncios de Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia número 10

Se admiten para todos los periódicos de mayor circulación de Baleares á precios CONVENCIONALES.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA N. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínfamiento, Vientos abdominales, Ostacros del estómago, Diarreas, Biliis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fomento, 31: BARCELONA

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.^a

S. EN C. CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Habana, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, con escala en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, salirá el día 22 de Julio el vapor

Conde Wifredo

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias. Además le admite con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Texas, Frontera, Campeche, Lázaro, Progreso y Coahuila.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona Mes de Julio

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Montserrat», capitán Castellá, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», capitán Moreno, para Ceraña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «L. 6n XIII», cap. Gomez, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de los Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el día 22.

Línea de Filipinas.—El 15 de Barcelona, vapor «Isla de Panay», capitán N., para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de África: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Larache», cap. Ibarra, para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Marrakech y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piolago», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábado.

Las salidas y carga se despacha en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN A VAPOR UNION COMERCIAL--J. ESTELA Y C.^a

El acreditado vapor

PALMA

Salirá para Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos.

Viajes en combinación con los vapores de casa Tintaré y C.^a en Palma, Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos.

El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

PALMA.—Oficinas, Plaza Antonio Maura; Agencia y despacho, Bernardo Estela, Muelle.

BARCELONA.—Consignatario, Francisco M.^a Tintaré, Pasaje del Comercio 1 y 3.—Agente de A. Franca, vinda O. Hla, Cart. Cruz y Domenech, Parque 3.

REUMATISMO

Curación pronta y segura del REUMATISMO se obtiene con el acreditado linimento de RIOT.

Venta al por mayor: Palma, Centro Farmacéutico, en la Farmacia de don Juan Valenzuela y en Petre, Farmacia y Laboratorio del autor.

Al por menor en todas las Farmacias de España.

QUEMADURAS

Se curan toda clase de QUEMADURAS desapareciendo el dolor inmediatamente con el ungüento del mentado RIOT y se despacha en las mismas casas que el linimento.

PETROLEO

Gas de Alumbrado A 36 CÉNTIMOS DE PESETA EL LITRO

A 18 CÉNTIMOS DE PESETA EL METRO

BOFILL INGENIERO

Conveniente en todas partes desde la habitación modesta al más grande edificio, fábricas, etc.

Carburo superior á peseta Kilg. PALMA--Sindicato, 141-1.º--PALMA

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Esta compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

PAR EL VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR J. TORRENS FARMACÉUTICO

AGRICULTURA

Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola

LA MARAVILLA MARCA REGISTRADA

Fertilización de los terrenos agotados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA VIÑA

NARANJO ALMENDRO ALBARICOQUE ALGARROBO CEREALES HIGUERA

OTROS CULTIVOS

Relojería Catalana

DE Juan Rossell

Calle de Palacio, número 25

Pengo en conocimiento del público haber abierto un gran Establecimiento, conteniendo un numero surtido de relojes de pared, bolsillo y de precisión de las mejores marcas, á precios sumamente económicos.

LA CATALANA

BROSA 16, TIENDA.—PALMA

Corsets forma PARISIEN desde 3 á 100 pesetas uno.

Ultimos modelos de París.—Elegantes corsets para señoras.

Elixir Estomacal

de Salz de Carlos

Composición segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque llevan 25 años de sufrimiento.

Academia

DE Contabilidad Comercial, Caligrafía y Dibujo desempeñada por

DON JOSÉ RAMONET Y RIU

LA CAMPANA DEL MAEZTRAZGO

(Episodios nacionales 3.ª serie) POR B. PEREZ GALDOS

LIRICAS

Se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena 2, Palma—al precio de DOS PESETAS tomo.